

11060819\*1

VISTO: los antecedentes relacionados con la compra directa N°10068211, cuyo objeto de contratación es la "Recolección de Residuos en edificios anexos de O.S.E y arrendamiento de contenedores para resguardo de bolsas de residuos - ZONA URBANA". El período de contratación es de hasta 24 meses.

RESULTANDO I: que el servicio en cuestión es necesario para la higiene y salud de todo el personal del Organismo, siendo de vital importancia ante la situación actual de emergencia sanitaria.

RESULTANDO II: que es necesario contar con dicho servicio a los efectos de garantizar el servicio los locales mencionados, cumpliendo así con la normativa impuesta por la IMM.

CONSIDERANDO I: que se realizaron invitaciones a 5 empresas y se realizó la publicación de la compra directa en el sitio de ARCE.

CONSIDERANDO II: que analizadas las ofertas recibidas, la empresa cuya propuesta obtuvo mayor puntaje en la Calificación Total es la empresa Ducelit SA (Aborgama), cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones particulares y tiene un precio conveniente para la Administración.

Por lo tanto, la Gerencia de Servicios Generales, resuelve:  
---1°) ADJUDICAR a la empresa Ducelit S.A el objeto de la Compra Directa N°10068211.  
---2°) AUTORIZAR un crédito por la suma de \$371.520 más impuestos, destinado a atender la presente erogación.

Montevideo, 04 de Junio de 2021

Miguel Reboledo  
Gerente de Servicios Generales